

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**1 NUMERO DE ACTA** ACTA N° 001-2024-AS-608-2024-GSRCH-CS

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, Distrito y Provincia de Churcampa y Región de Huancavelica a los 19 días del mes de agosto del año 2024, a las 16:05 horas, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 272-2024 /GOB.REG.HVCA/GSCHQ, de fecha 14 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es del CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE LOCROJA, DEL DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Condezo Zarate Nataly Gaby	Titular	X	Dependencia:	Directora de Prestaciones de Servicios de Salud
		Suplente			
Primer Miembro	Etron Marx Rico Rios	Titular	X	Dependencia:	Especialista de Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Arq. Jhon R. Alegría Yparaguire	Titular	X	Dependencia:	Director de Supervision y Liquidacion
		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	22/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	19/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	19/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	19/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20477629793	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	04/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494395046	A & V SERVICIOS GENERALES CONTRATISTAS Y ALQUILERES S.A.C.	29/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20495182348	CONSORCIO BIWE POKKRAS S.A.C.	22/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	19/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	27/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	19/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	19/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20568451865	INVERSIONES SOL S&H E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20568927886	MAYLLI JAYLLI E.I.R.L.	29/07/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	19/07/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	22/07/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	23/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20602313566	MER & SERVICIOS MULTIPLES S.A.C.	24/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20602403417	CONTRATISTAS GENERALES PARRAGA 2020 E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20602837557	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	27/07/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20604171050	CONSTRUCTORA PENINSULA DEL MANTARO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/08/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20604704546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	04/08/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	27/07/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20605860134	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	24/07/2024	Válido

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

DETALLE DE LOS POSTORES									
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas									
Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de publicación	Hora de publicación	Estado de la propuesta	Estado
5	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	05/08/2024	17:30:52	20602106030	05/08/2024	17:31:44	Enviado	Valido
	20609046504	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	05/08/2024	18:57:40	20609046504	05/08/2024	18:58:52	Enviado	Valido
	20605860134	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	05/08/2024	20:37:56	20605860134	05/08/2024	20:32:33	Enviado	Valido
	20604171850	CONSORCIO LOCROJA	05/08/2024	22:37:24	20604171850	---	---	Borrador no enviado	Valido

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.	En el anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 6, acredita de manera errónea la presentación de su propuesta al Órgano Encargado de las Contrataciones, (existiendo un cambio de selección).
	<p align="center">CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.</p> <p align="center">ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-GSRCH-OEC-AS</p> <p align="center">ANEXO N° 1</p> <p align="center">DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</p> <p align="center">Señores</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-GSRCH-OEC-AS-PRIMERA CONVOCATORIA</p>	
		<p align="center">CONSTRUTEC KEOMA S.A.C.</p> <p align="center">ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-GSRCH-OEC-AS</p> <p align="center">ANEXO N° 6</p> <p align="center">PRECIO DE LA OFERTA</p> <p align="center">Señores</p> <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-GSRCH-OEC-AS-PRIMERA CONVOCATORIA</p>

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	UNICO
2	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	55,597.00	80.00
2	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	98,000.00	51.06

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 001 que forma parte de la presente Acta.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	90.00 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.00 puntos	
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	51.06 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	51.06 puntos	

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	94.50
2	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	53.51
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12 CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el <b>COMITÉ DE SELECCION</b> determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>12.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	X	
A.1.2	CAPACITACION	X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
<b>12.2</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	X	
A.1.2	CAPACITACION		X
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR .....	NO CORRESPONDE	
<b>12.3</b>	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 002 que forma parte de la presente Acta.			

<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, ningún postor de acuerdo a la orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: por lo que se <b>DECLARA DESIERTO</b>		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	NINGUN POSTOR QUEDO COMO GANADOR - SE DECLARA DESIERTO	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	CONTRATO PRESENTA CON FIRMAS NO LEGIBLES, RAZON POR LO CUAL LA ENTIDAD NO PODRÁ EXIGIR A LA ENTIDAD EMITENTE DE LA ORDEN DE SERVICIO, SI LAS FIRMAS PRESENTADAS POR EL POSTOR SON AUTÉNTICAS (no se ve el nombre y rubrica)
2	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	ACREDITA CAPACITACION CON ANTIGUIDAD MAYOR A 3 AÑOS

<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del <b>COMITE DE SELECCION</b> , por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. <b>DECLARANDO DESIERTO</b>

<b>15</b>	 Nataly Gaby Condezo Zarate Presidente "T"		 Etzon Marx Ricos Rios 1er. Miembro "T"		 Jhon R. Alegria Yparraguirre 2do. Miembro "T"	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						

## ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-008-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

### ÍTEM: 01. CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE LOCROJA, DEL DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA DE CHURCAMP - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

#### "CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

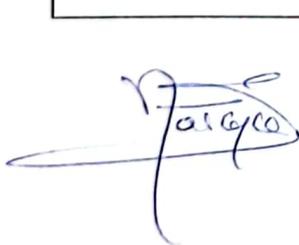
La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

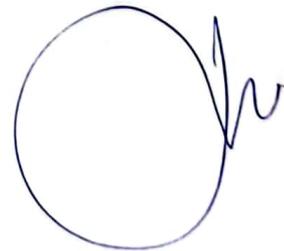
Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">[90] puntos</p>

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:

POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE
PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	55,597.00	90.00
CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	98,000.00	51.06





ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-005-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		(Máximo 10 puntos)
Evaluación: 1) Mejora en Planificación del Servicio 2) Mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo  Acreditación: 1. Documento que Acredita – Diagrama CPM (Critical Path Method) en GANT de los trabajos de la estructura de costos y grafica de redes determinísticas de las actividades, que comprenden: • Identificar todas las actividades que involucra el proyecto. • Establecer relacione entre las actividades. Decidir cuál debe empezar comenzar antes y cual debe seguir después. • Construir una red o diagrama conectando las diferentes actividades a sus relaciones de precedencia. • Definir costos y tiempo estimado para cada actividad. • Utilizar el diagrama como ayuda para planear, supervisar y controlar el proyecto. 2. Estudio de Línea Base y Plan de Seguridad y Salud en el trabajo (PSST) enmarcado en la Ley 29783 su reglamento y normas complementarias.		Mejora 1 : [5] puntos Mejora 2 : [5] puntos

Se determina el puntaje total:

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PRECIO	MEJORAS		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACION
		AL TDR	TOTAL		
1 PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	90.00	0.00	90.00	90.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIAGRAMA GANT NO CUENTA CON PRESUPUESTO Y NO CUMPLE CON PRESENTAR ESTUDIO DE LÍNEA BASE DEL PLAN DE SEGURIDAD</li> </ul>
2 CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	51.06	0.00	51.06	51.06	<ul style="list-style-type: none"> <li>NO ACREDITA MEJORAS AL TDR</li> </ul>

**ORDEN DE PRELACION**

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BOBIF. (10%) ANEXO N° 10	BONIF. MYPE (5%) ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	90.00	0.00	4.50	94.50	1
CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	51.06	0.00	2.55	53.61	2

**POSTORES QUE PASAN A LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION**

POSTOR	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
EMPRESA MULTISERVICIOS GASREY S.A.C.	94.50	1
PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L	53.61	2

  
 Nataly Gaby Condezo Zarate  
 Presidente "T"

  
 Etzon Mark Rido Rios  
 1er. Miembro "T"

  
 Jhon R. Alegria Yparraguirre  
 2do. Miembro "T"

**ANEXO N° 02**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-008-2024-GSRCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ÍTEM: 01. CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE LOCROJA, DEL DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.9. Calificación de ofertas, establece que: "La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.". Siendo esto así, se determina la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1
		PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.
<b>A.1.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	<p><u>Requisitos:</u>  <b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b>            Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y habilitado.  <u>Acreditación:</u></p> <p>El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>A.1.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	<p><u>Requisitos:</u>  <b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b>            Capacitación en residencia y/o supervisión de obras públicas.  <u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de <b>CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS</b>, que acrediten la capacitación en las especialidades requeridas no mayor a 03 años de fecha de la convocatoria</p>	<b>CUMPLE</b>




<b>A.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>Experiencia laboral no menor de UNO (01) años como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de edificaciones en infraestructura de salud y/o obras en edificaciones en general; experiencia que se computara desde la obtención de la colegiatura.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia con un monto de <b>S/. 25,000.00 (VEINTE CINCO MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN GENERAL Y/O OBRAS EN EDIFICACIONES EN GENERAL.</b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito.</p>	<p>CONTRATO PRESENTA CON FIRMAS NO LEGIBLES, RAZON POR LO CUAL LA ENTIDAD NO PODRÁ EXIGIR A LA ENTIDAD EMITENTE DE LA ORDEN DE SERVICIO, SI LAS FIRMAS PRESENTADAS POR EL POSTOR SON AUTÉNTICAS (no se ve con claridad el nombre y rubrica)</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p>

*[Handwritten signature]*

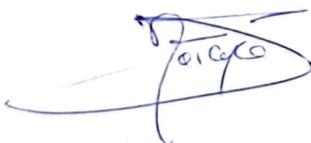
2

*[Handwritten signature]*

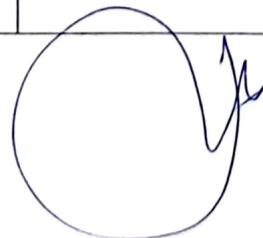
*[Large handwritten signature]*

	<p>nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
	<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICADA</b>

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 2
		CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.
A.1.1	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	<p><u>Requisitos:</u>  <b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b>            Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Titulado, Colegiado y habilitado.  <u>Acreditación:</u></p> <p>El título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<b>CUMPLE</b>
A.1.2	<b>CAPACITACIÓN</b>	
	<p><u>Requisitos:</u>  <b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b>            Capacitación en residencia y/o supervisión de obras públicas.  <u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de <b>CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS</b>, que acrediten la capacitación en las especialidades requeridas no mayor a 03 años de fecha de la convocatoria</p>	<p><b>ACREDITA CAPACITACION CON ANTIGUIDAD MAYOR A 3 AÑOS</b></p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>




3



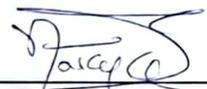
<b>A.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<p><b>COORDINADOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>Experiencia laboral no menor de UNO (01) años como: Residente de obra y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra; en la ejecución de obras y/o mantenimientos de edificaciones en infraestructura de salud y/o obras en edificaciones en general; experiencia que se computara desde la obtención de la colegiatura.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<b>CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 100,000.00 (CIENTOS MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia con un monto de <b>S/. 25,000.00 (VEINTE CINCO MIL CON 00/100 SOLES)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN GENERAL Y/O OBRAS EN EDIFICACIONES EN GENERAL.</b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito,</p>	<b>CUMPLE</b>

*[Handwritten signature]*

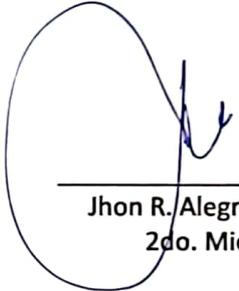
4 *[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

	<p>nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	
	<b>CONDICIÓN</b>	<b>NO CALIFICADA</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**Nataly Gaby Condezo Zarate**  
 Presidente "T"

  
 \_\_\_\_\_  
**Etzon Marx Rico Rios**  
 1er. Miembro "T"

  
 \_\_\_\_\_  
**Jhon R. Alegria Yparraguirre**  
 2do. Miembro "T"